CEDULA DE NOTIFICACION A OFERENTES

Que, por la presente se da cumplimiento al art. 65° del Decreto Reglamentario N°21.909/2003, y la Resolución I.M N°69-A/2.018 y la Resolución de la Junta Municipal N°600/2018, se procede a la Notificación de los Oferentes participantes en **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2018 "REPARACION DE VARIAS ESCUELAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DEL PARANA A ATRAVES DE FONDOS DEL FONACIDE". ID llamado Nº 340.148",** que esta Institución Municipal llevo a cabo, siendo adjudicado la **EMPRESA RDM DE DIEGO RODRIGO DIAZ,** por el monto de su oferta: **LOTE N° 1** REPARACION DE UNA BLOQUE DE AULAS – ESC. BASICA N°815-PEDRO JUAN CABALLERO, por el monto de su oferta que asciende a la suma de **Gs. 181.222.875. (ciento ochenta y un millones doscientos veintidós mil ochocientos setenta y cinco guaraníes); LOTE N° 2 REPARACION DE TRES BLOQUES DE AULAS, DRENAJE SUBRTERRANEO Y PORTICO DE ACCESO-ESC. BASICA N°3319-SAN JOSE OBRERO,** , por el monto de su oferta que asciende a la suma de **Gs. 191.435.313 (ciento noventa y un millones cuatrocientos treinta y cinco mil trescientos trece guaraníes)**

Qué, que el Pliego de Base y Condiciones dice:

IAO 36.1; 36.2	La adjudicación se dará a conocer **VIA CORREO ELECTRONICO** (se le enviaran los documentos de notificación y copia del Dictamen del Comité Evaluador) para lo cual el oferente deberá indicar en la oferta el correo electrónico al cual se le notificara *(dentro de los cinco días calendarios siguientes a la Resolución de Adjudicación).*

Que, la empresa NOTIFICADAS POR CORREO ELECTRONICO:

1- RDM INGENIERIA

NOTIFICADO POR NOTA.-

2- CORPORACION CONSTRUCTIVA SRL: NOTIFICADO POR CORREO ELECTRONICO

Fecha:04/05/2018 correo electrónico: marianosarquis@hotmail.com

LAS EMPRESAS HAN SIDO DEBIDAMENTE NOTIFICADAS. CONSTE

Unidad Oper. Ley 2051/03

CRISTIAN R. OJEDA ARECO
Jefe UOC